



TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO

FICHA TECNICA

AREA:

SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA

REQUIRIENTE:

SUMINISTRO

REQUERIMIENTO:

ALIMENTOS Y BEBIDAS 1er TRIMESTRE

1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR. Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la adquisición de "ALIMENTOS Y BEBIDAS" Para ser utilizados en las diferentes áreas de este TNEB, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras. Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES. El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante. **1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.** La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Directa.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. Los términos de referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO, Av. Máximo Gómez No. 35, de lunes a viernes en horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m., y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra directa son las siguientes:

DEBE CUIDAR LA CALIDAD DE LOS ARTICULOS

GARANTIZAR QUE EL ARTICULO, CANTIDAD Y TAMAÑO SOLICITADOS SEA LA ENTREGADA (para tal fin se puede comunicar con el Dpto. de Compras o Suministro)

EL TIEMPO DE ENTREGA DEBE ESTAR PLASMADO POR ESCRITO

GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ARTICULOS

DEBE GARANTIZAR QUE LA FECHA DE CADUCIDAD NO SEA INMEDIATA

LOS ARTICULOS DEBEN SER TRAIOS A ESTE TNEB

CONDICION A CREDITO

LOS ERRORES DE CANTIDAD, TAMAÑO, ETC. ES RESPONSABILIDAD DEL SUPLIDOR

LOS ARTICULOS DEBEN SER COTIZADOS POR LAS MUESTRAS PRESENTADAS EN LA FICHA TECNICA POR LO QUE FAVOR NO COTIZAR OTRO ARTICULO

ENTREGA EN EL TNEB

TRANSPORTE INCLUIDO

GARANTIZAR LA ENTREGA A TIEMPO



Origen: Escocia.

Añejado 12 años.

Contenido alcohólico: 43%

WHISKY ESCOCÉS MÁS DISTINTIVAS DEL MUNDO, RECONOCIDO POR SU GUSTO LIGERO Y MADURO, ADEMÁS DE SU DELICADEZA DE SABOR EXCEPCIONAL.

ES UN "BLEND" DE HASTA 40 WHISKIES FINOS SELECCIONADOS INDIVIDUALMENTE, CADA UNO DE LOS CUALES FUERON ENVEJECIDOS POR AL MENOS 12 AÑOS.

OLD PARR TIENE UN LEGADO ÚNICO Y REPRESENTA LAS TRADICIONES DURADERAS. ES LA OPCIÓN PARA QUIENES BUSCAN ALGO DIFERENTE Y EXCLUSIVO.



WHISKY CR 12 AÑOS

ORIGEN: ESCOCES

INGREDIENTES: es una mezcla de muchos whiskies escoceses de malta y grano madurados durante al menos 12 años. Esta mezcla rica y suave combina el estilo con la sustancia y la tradición.

Los barriles de jerez imprimen un color profundo y rico al whisky, mientras el barril de bourbon le da un tono más clarado. Pero todo depende de la mezcla. La combinación de estas sellos distintivos crea el carácter único de las botellas



GINEBRA LONDON DRY

Origen: Londres.

Contenido alcohólico: 40%.

Potente carácter de enebro y fuertes notas cítricas.

Cáscaras de naranja y de limón se perciben con claridad, también encontramos presencia sutil de flores, especias (pimienta, regaliz) y pino, que denotan su alta complejidad. Es perfecta para disfrutar en un cóctel.



BOTELLA PLÁSTICA

CAPACIDAD 20 ONZAS

DIMENSIONES 7.75 x 10 x 9.50 in

Agua embotellada mejorada con una mezcla patentada de minerales para un sabor puro y fresco. Purificado mediante filtración de ósmosis inversa



País de origen: Francia

Características: agua mineral con anhídrido carbónico natural y agradable sabor, bebida muy digestiva y tonificante, indicada incluso para dietas bajas en sodio, ya que sus componentes minerales más significativos, en mg/l, son los siguientes: bicarbonatos 445; calcio 130; cloro 20; fluor y magnesio 6,8; sodio 11,8; sulfatos 46,1; con pH de 5,5.

Tamaño: 200ml



Origen – Latvia.

Triplemente destilada.

Contenido alcohólico:

40%. vodka de estilo clásico y excepcionalmente suave. De color cristalino con aromas de malvavisco, minerales y cáscara de fruta suave, una entrada suave y flexible conduce a un paladar suave y de cuerpo medio con glaseado de pasteles, talco y sabores de cáscara de cítricos. Termina con un polvo de azúcar limpio, ligeramente



VODKA GG

Origen: Francés

Tamaño: 700 ml

elaborada con tan solo dos ingredientes: trigo blando de invierno de la región de Picardía y agua de manantial del distrito de Cognac. Este vodka es el único líquido que entra en contacto con el interior de la botella



VINO SAUVIGNON BLANC

TAMAÑO: 750ML

ORIGEN: USA (CALIFORNIA)

TIPO DE VINO: BLANCO

VARIETAL: SAUVIGNON

BLANCO

ESTILO: SECO

GUSTO: MELAZA, TORONJA

MARECUYA

CUERPO: LIGERO

UVA: CALIFORNIANAS



MENTA CHERRY LYPTUS
PAQUETE 100 UNIDADES
INGREDIENTES: Mentol 6.6 mg, Supresor de la tos, Anestésico oral. Inactivo: acesulfamo de potasio, aspartamo, aceite de eucalipto, AZUL 1, ROJO 40, sabores, isomalt, carboximetilcelulosa de sodio, lecitina de soya, agua



MENTA MENTOL LYPTUS
PAQUETE: 100 UNIDADES
INGREDIENTES: Azúcar, glucosa, ácido cítrico, citrato de sodio, aromatizantes naturales y artificiales (mentol, eucalipto y menta)



VINO BLANCO
ORIGEN: USA, CALIFORNIA
TAMAÑO: 750ML
GRADO ALC.: 11 %
Fragante cuerpo aromático frutal y sencillo. Destacan aromas de frutas como fresa, manzana, durazno y otras tropicales como el melón. Caramelo de leche es otro aroma distintivo de este vino. Entrada ligera muy fácil de beber, suave y delicado, gusto abocado o no seco, suavidad cremosa



GALLETAS SALADAS EN PAQUETE
FUNDAS DE 12 PAQUETES
PAQUETICOS CON 6 GALLETICAS
Tamaño de la Porción :268.8 gr
Calorias: 110 Kcal.
Grasas 6%
Carbohidratos 5%



AZUCAR
COLOR:
PARDA
PAQ: 5 LIBRAS
PRODUCTO:
CAÑA DE
AZUCAR



ACEITUNA
RELLENA
PIMIENTO
ROJO
2500Gr



TAMAÑO: 750 ML
ORIGEN: CALIFORNIA, USA
ENVEJECIMIENTO:

UVA: MERLOT
COLOR TINTO
GRADO ALC.: 37%

Es exuberante y aterciopelado,
rebotante de sabores generosos
de frutas frescas.

Los aromas de cerezas negras
maduras con toques de tabaco y
especias a base de hierbas
conducen a un paladar de cereza
negra y ciruela condimentada, con
un final lujoso y persistente

Sutter Home



TEQUILA
ORIGEN: MEJICO
TAMAÑO: 750ML
GRADO ALC.: 38%

El tequila está hecho del jugo
destilado (o savia) de la planta
del agave azul. El agave azul
es similar en apariencia al
cactus, pero es un tipo de
amarilis. Durante el proceso de
producción, el jugo fresco se
agrega al jugo prefermentado
y luego destilado, lo que
convierte los azúcares de la
planta en alcohol y produce lo
que conocemos como tequila



Licor de crema y whisky irlandés. Disfrútelo solo, con hielo o en su café preferido.

Combinación perfecta de suave crema y delicioso whisky. combinación perfecta de suave crema, notas dulces de vainilla y cacao con whisky irlandés de gran cuerpo. Bailey's se disfruta mejor solo con hielo. Sin embargo, su versatilidad va más allá. Puede disfrutarlo agregándolo en el café, mezclándolo con hielo molido para hacer un frappé o añadiendo un chorro sobre una bola de helado para tener un postre exquisito.

CANTIDAD: 750ML



JUGO CONCENTRADO

TAMAÑO: GALON

SABRO: FRUIT PUNCH

INGREDIENTES: Azúcar refinada, pulpa de mango, jugo de naranja (jugo concentrado de naranja y agua), pulpa de guayaba, jugo de piña (jugo concentrado de piña y agua), pulpa de tamarindo, pulpa de chirimoya, ácido cítrico (E-330) como regulador de la acidez, pectina cítrica (E-440ii) como estabilizador, ácido ascórbico (E-300) como antioxidante, benzoato de sodio (E-212) y sorbato de potasio (E-220) como conservantes FD&C aprobadas, edulcorantes no calóricos, esencias, sabores y colores naturales FD&C aprobadas, edulcorante no calórico.



Chocolate Barra H

chocolate con leche: azúcar, leche, mantequilla de cacao, lactosa, grasa de leche, lecitina de soja, emulsionantes E476, saborizante de vainilla, aromas artificiales.

Peso: 43Gms



Cerveza Rubia Mejicana
cerveza clara y brillante, de espuma blanca y consistente. Destacan sus ligeras notas afrutadas, resultado de la fermentación. De cuerpo medio, fresca, balanceada y muy fácil de beber. En boca es moderadamente dulce y recuerda al sabor del cereal

Tamaño: 12 Onz

Origen: Mejicano



Cerveza Pilsner Especial

Esta variedad es una cerveza tipo American Pilsner con 4.5° de alcohol y la malta usada en su elaboración es la más suave de todas. Junto con su seductor tono dorado brillante, La Cerveza Especial es una opción con un sabor ligeramente dulce, equilibrado con notas afrutadas y cítricas y algunos matices



Cerveza Lager Tipo Pilsener Light
cerveza lager tipo pilsener de origen dominicano. Es na cerveza rubia de carácter ligero y muy agradable al paladar, además con pocas calorías. Es la primera cerveza light elaborada en República Dominicana. Agua, cebada malteada, sémola de maíz (cereales no malteados), lúpulo y azúcar.

Ingredientes: Agua, cebada malteada, sémola ...



Cava Ice Edition 200MI

Aroma floral con presencia de frutas blancas y notas marcadas de avellana y cremosa almendra. Notarás en tu paladar una textura y sabor cremoso y suave. Es tan noble que se recomienda acompañar con platillos como aves, pastas y ensaladas



Chocolate en Barra S

es una barra de chocolate elaborada y distribuida por Mars Incorporated. Tiene un relleno de turrón y mantequilla de cacahuete con una cobertura de caramelo y cacahuets troceados, cubierto con chocolate con leche. Peso: 1.86 Onz (52.7Grms)



Barra de Chocolate MW

es una barra de chocolate elaborada y distribuida por Mars Incorporated. La barra original, disponible en Estados Unidos, presenta un centro de nougat y chocolate o vainilla, con caramelo en la parte superior, y está cubierta por una capa de chocolate con leche.

Peso: 1.84 Onz (52.2 Grms)



CERVEZA MEJICANA

TAMAÑO: 350ML

COLOR: Negra

Es una cerveza tipo lager de estilo Munich y color oscuro. Con 5.3% de nivel de alcohol, tiene un sabor más intenso y equilibrado, aroma a caramelo y malta tostada un sabor con un final poco intenso por su selección de lúpulo. Cervezas mexicana premium líder en el país



JUGO DE LIMON VERDE

TAMAÑO: 32 ONZ (946ML)



Ron Gran Reserva Familiar

Origen: Dominicano

Tamaño: 700 ML

Edición limitada.

Reserva familiar.

**Doblemente destilado y
envejecido.**

1888



JUGO DE NARANJA 64 ONZ AZUCAR NORMAL

Jugo de Naranja Normal
Vitamina C 80%, Tiamina 8%,
Folato 12% 100% naranja 64 Oz.
Información. Jugo Naranja
Valenciana Natural



**JUGO NARANJA
64 ONZ
SIN AZUCAR
AÑADIDA**

Jugo de Naranja 100% Sin Azúcar Añadida, pasteurizado con tecnología LL (larga vida) viene en presentación de ½ galón (64 oz) Jugo 100% de naranjas valencianas de concentrado, agua filtrada y purificada .Vitamina C 80%, Tiamina 8%, Folato 12%



**PAPITA
ENLATADA
PESO: 40 GRAMOS
SABOR: ORIGINAL**



JUGO CRANBERRY
100% vitamina C.
Limpia y Purifica.
Sin jarabe de maíz alto en fructosa.
Sin sabores ni conservantes artificiales.

Tamaño: 64 Onz
Envase Plastico

TEMPRANILLO



BODEGA:
EMILIO MORO
ORIGEN:
ESPAÑA
TAMAÑO:
75CL

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN. El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Directa es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado. Los Oferentes tendrán hasta la fecha y hora establecida para presentar propuestas para el presente proceso, la ha sido publicada en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do. El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO. El departamento de cuentas por pagar, del TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes: Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente: Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria. Deberá tener una descripción de los artículos suministrados. Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado (en caso de no ser exento). El beneficiario deberá depositar dicha factura al momento de la entrega o posteriormente al Departamento de Cuentas por Pagar, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el TNEB, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado menor a los de 60 días hábiles (siempre que no se presente una situación que impida el mismo).

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS. Las Ofertas deberán contener los siguientes documentos: a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) o Cotización del Oferente. b) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. c) Copia de registro mercantil (de ser necesario). d) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. e) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS). f) Certificación de MIPYMES (Si aplica). g) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata de los artículos ofertados, (no sub-sanable). h) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (no sub-sanable). i) Oferta Económica (Cotización). j) Formulario de Oferta

Económica. (SNCC.F033) K) Presentación de Ficha Técnica del artículo ofertado emitida por el fabricante para verificar que cumple con todas las especificaciones mínimas solicitadas.

4.00 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS. Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por: Page 7 of 8 “Práctica Corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y, “Práctica Fraudulenta”, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

6.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presenten la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución. En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE / NOCUMPLE, la oferta NO podrá ser CALIFICADA, Por lo cual será automáticamente DESCALIFICADA, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

7.00 ELEGIBILIDAD. Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. El Comité de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con mejor precio, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales. Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES TNEB

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono

(809) 687-3191 Ext, 222/217(Email: comprasteatronacional@gmail.com,

rtavarez@teatronacional.gob.do dbaez@teatronacional.gob.do